

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2478 ISLA SUR INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
HACIENDA COSTA ADEJE, S.L. UNIPERSONAL
LA VEGA DE CELTA, S.L.
(SOCIEDADES YA EXISTENTES Y BENEFICIARIAS)

Anuncio de corrección de errores del anuncio de escisión parcial publicado en el BORME 179 de 15 de septiembre de 2020.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, se publicó en el BORME número 179, el anuncio de escisión parcial que se procede a corregir en los siguientes extremos erróneos:

En el título y en el texto se modifica el nombre de la sociedad Isla Sur, S.L. por el de Isla Sur Inmuebles, S.L.

En el título se modifica la descripción de la sociedad Hacienda Costa Adeje, S.L. Unipersonal (Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación), por Hacienda Costa Adeje, S.L. Unipersonal (Sociedad ya Existente y Beneficiaria)

En el título se modifica la descripción de la sociedad La Vega de Celta, S.L. (Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación), por La Vega de Celta, S.L. (Sociedad ya Existente y Beneficiaria).

La fecha de celebración de la Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad ISLA SUR INMUEBLES, S.L., se modifica del 10 de agosto de 2020, al 10 de abril de 2021.

La fecha del proyecto de escisión parcial formulado por el Presidente del Consejo de Administración se modifica del 10 de agosto de 2020 al 5 de febrero de 2021.

Llanos de Aridane, 4 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Diego Capote Cámara.

ID: A210029908-1